



SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala del Concejo Municipal, a 24 días del mes de Junio de 2009, siendo las 14:59 Horas se da inicio a esta Sesión, la cual es presidida por el Alcalde, **Sr. IVAN RIVEROS CERDA**, actuando como Secretario de Actas, el Secretario Municipal, **Sr. ROBERTO TOLEDO SEPULVEDA**.

Asisten la totalidad de los Sres. Concejales en Ejercicio. Participan además el Director Comunal de Educación (s) Sr. Aldo Soto, el Secretario Comunal de Planificación, Sr. Hugo Seaton y la Jefe de Finanzas Sra. María Bernal.

PRESIDENTE, en Nombre de Dios, la Patria y la Comuna se abre la Sesión.

Con el **ACUERDO** del Concejo Municipal se insertan dos puntos de tablas modificándose el orden de ella de la siguiente manera:

Primer punto de Tabla :

SANCION ENTIDAD DE MUTUALIDAD LEY ACCIDENTE DEL TRABAJO MUNICIPALIDAD DE MAULE

Alcalde, tal como lo manifestara en Reuniones pasadas y en conformidad a las disposiciones que permiten a las Municipalidades Asociadas a las Mutualidades que en años impares seis meses antes que termine el año puede cambiarse no así pasado el sexto mes. Lo que hizo como administración fue motivar a las Empresas Mutuales para conocer cuáles son las ventajas o productos que vayan en beneficio de los trabajadores municipales, ya que durante el año que lleva dirigiendo esta Administración nunca ha tenido mayores contactos con la actual empresa, conoce que hay muchas deficiencias en cuanto a seguridad, comité paritario, etc. Allí nace que los funcionarios tuvieron la oportunidad de conocer a las dos grandes empresas en mutualidades ya continuación el Sr. Secretario Municipal dará lectura al Acta que está firmada por los Presidentes de las Asociaciones de Funcionarios Municipales, la N° 2, del Colegio de Profesores y la ASOFUSAM Maule.

Se da lectura íntegra al Acta, existiendo unanimidad en la decisión del Colegio de Profesores y la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada de Maule de que sea la Asociación Chilena de Seguridad, con relación a las dos Asociaciones de funcionarios Municipales la votación demostró que un porcentaje sobre el 70% estuvo a favor que sea la ACHS quién tenga la responsabilidad y administración de la mutualidad de los trabajadores municipales. Seguidamente se da lectura al Memo N° 114/24.JUN.09 de la Jefe de Administración y Finanzas que informa de las gestiones realizadas destacando que se invitaron solamente a dos Mutualidades de mayor relevancia: la Mutual de Seguridad y la Asociación Chilena de Seguridad e informa de la asistencia de los Funcionarios Municipales y Concejales a las dos exposiciones realizadas el 19 y 22 del presente mes y año en el Teatro Municipal; agrega que los informes de las diferentes Asociaciones fueron entregadas al Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe y finalmente incluye los antecedentes de las dos propuestas hechas las cuales el Concejo Municipal no necesita que sean expuestas toda vez que los funcionarios municipales y sus asociaciones ya expresaron sus preferencias.

En resumen, la mayoría de los funcionarios se inclinan porque la Municipalidad y el Cuerpo Colegiado decida por la Asociación Chilena de Seguridad.

Concejal Albornoz, el consenso de los funcionarios es darle la oportunidad a la ACHS por el tema de la capacitación, ya que ellos plantean el tema en un Convenio Convenido por escrito y en segundo término destaca que esta Municipalidad está cancelando más del doble de la tasa que por funcionario deber ser por ley del 0,95% y ello se debe por el alto índice de Licencias Médicas por Accidentes del Trabajo. De realizarse un trabajo acucioso incluido la Constitución de los Comités Paritarios, que al menos debiesen haber tres, serían varios millones de pesos que se economizarían al municipio en el corto y mediano plazo.

Concejal Ovalle, está por respetar y aprobar en ese sentido la voluntad de los FF.MM., Educación y Salud que se lleve a cabo la relación contractual con la ACHS y en 2° lugar cuando se efectúe el contrato respectivo se inicie los trámites para constituir los Comités Paritarios.

Alcalde, somete a votación la propuesta. El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros integrantes en Ejercicio **APRUEBAN** que se celebre contrato con la Asociación Chilena de Seguridad a partir del 1° de Julio de 2009, debiendo notificarse, tanto a la actual entidad de mutualidad, como a la que ha decidido el Cuerpo Colegiado.

Siguiente punto de tabla:

SANCION DESTINO DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION



MAULE **Más PARTICIPACION**
SECRETARÍA MUNICIPAL

2009 AL PAGO DEL BONO DE SUBVENCION ADICIONAL ESCOLAR (SAE) A LOS DOCENTES DE LA COMUNA DE MAULE

Alcalde, hace la presentación al Concejo Municipal de las 5 Iniciativas cuyo monto global asciende a la suma de \$ 86.907.316, de ese total han ingresado a la Municipalidad la cantidad de \$ 43.450.000 equivalente al 50%.

La propuesta es que del total de las iniciativas la concerniente a la compra de un bus para el transporte de alumnos, cuyo monto es de \$ 34.000.000, se le rebaje la suma de \$ 20.000.000; del sistema de comunicación y acceso a la información y al conocimiento en la zona urbana de Maule del total de \$ 28.407.316, se le rebaje la suma de \$ 15.450.000 y finalmente la iniciativa de la Dotación de software educativos de 4° a 8° básico para Escuelas de la Comuna en sub-sectores de Comprensión del Medio Natural y Social se rebaje el 100%, es decir, la suma de \$ 8.000.000, lo que arroja un total de disminución de \$ 43.450.000, cuyo sea destino íntegramente a la cancelación del Bono SAE, el cual cubre casi el 100% de la deuda años 2007-2008, cuya diferencia aproximada es de \$ 10.000 por docente de la comuna de Maule, lo cual se cubrirá con cargo al Presupuesto Municipal de Educación.-

El Alcalde, agrega que con relación a la deuda del año 2009 del Bono SAE existe el compromiso del Gobierno que con cargo al Presupuesto de la Nacional año 2010, se cancelará dicha deuda, para lo cual la Contraloría General de la República resolverá el problema de la planilla de cálculo para saber los montos que corresponderán a cada docente.

Por otra parte agrega que esta es la única Comuna que dentro de los acuerdo determinó constituir la Mesa de Reclamo integrada por gente del DAEM, por la Administración y el Colegio de Profesores, quienes comienzan a funcionar en el día de mañana.

El Concejo Municipal **APROBO por cinco votos a favor y un rechazo del Concejal Jelvez** destinar el total de los recursos recibidos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 que asciende a la suma de \$ 43.450.000, equivalente al 50% del monto global, para la cancelación del Bono SAE año 2007-2008 a los Docentes de la Comuna de Maule.-

El Concejal Jelvez, rechaza, no porque esté en desacuerdo con la propuesta, solamente porque en ninguna parte se señala cual es el monto real que se le adeuda a cada Profesor desde el año 2007 a la fecha en los diferentes tramos por cantidad de horas trabajadas, saber que monto le corresponde a cada uno.

El Alcalde manifiesta que el monto definido a cancelar es un adelanto de la deuda real, de esa forma se pudo poner término al conflicto del paro y es por eso, reitera, que esta Municipalidad ha constituido la citada mesa, precisamente para saber y conocer en detalle el monto real que se le adeuda a cada Docente.

Termina el **Concejal Jelvez** señalando que ese es el motivo del rechazo y no que esté en desacuerdo de esta propuesta, su preocupación va más allá, es que se establezca el monto real adeudado por docente.

Por último, **el Alcalde** manifiesta que en la próxima Sesión se incluirá como punto de tabla el tema del Bono SAE para saber cuáles son las cifras sobre la mesa sobre el pago de dicho Bono.

Último punto de tabla:

ESTADO SITUACION PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD

El Secretario Comunal de Planificación, señala que la Comisión Presupuesto se reunió con la participación del Concejal Jelvez, la Directora de Finanzas, el Administrador Municipal y el Secretario Comunal de Planificación, para analizar el problema fundamentalmente del déficit que hay y la solución que habría para el sector Salud. En ese contexto se hicieron algunas apreciaciones y se exploraron las posibilidades que tiene el presupuesto municipal de responder a esa necesidad, obviamente se exploraron los Ingresos y Gastos y la evolución que ha tenido durante el año; se hizo a la vez una comparación con el presupuesto año anterior para conocer comportamiento y como método científico al respecto en el tema Ingreso se basaron bastante en lo que era la conducta del año anterior para proyectar el 2° semestre.

Respecto a los Ingresos se focalizó en el ítem de los Permisos de Circulación ya que allí es el cambio más importante y positivo que se ha tenido, ya que a mediados de junio y si se compara los montos recaudado 2008-2009, se ve que este año ha sido mayor en un 103,43%, esa cifra ha sido de 191 millones de pesos, cuyo monto que queda en la comuna equivale al 37,5% del total antes señalado.

(cada concejal recibe un cuadro comparativo de Ingresos municipales por concepto de permisos de circulación 2008-2009)

A Junio 2008 la recaudación ascendió a la suma de \$ 90.3778.360; a Junio de este año, la recaudación ascendió a la suma de \$ 183.857.567.

Si se hace una proyección para el 2° semestre se podría llegar al siguiente resultado final; el total de ingresos podría ser de \$ 379.406.659, comparado con el año anterior que fueron \$ 186.518.523, se mantendría la tendencia y eso significaría que se podría llegar a tener la suma de \$ 160.000.000 extras de los cuales casi 60 millones son del municipio. Según gestiones que ha realizado el Administrador Municipal pudiese subir ese monto de ingresos por el mismo concepto de permisos de circulación; pero para ser conservadores y aún cuando serían 60 millones adicionales de

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

reserva, el ejercicio que realizó la Comisión fue que solo una parte de ese monto se distribuya; el ejercicio que se hizo como conclusión fue que no se pensara que son 159 millones que se disponen, sino que son 100 millones y el 37,5% que son de beneficio y uso directo equivalente a 37,5 millones es la propuesta que se trae para distribuirlos entre la opción y Salud y otros conceptos u ítem de gastos que se está a las puertas de quedar desfinanciados.

Asimismo en otro tipo de ingresos han visto que la conducta del presupuesto ha sido positivo pero en un rango menor pero que permite una modificación con mayores ingresos y es Devolución por reembolso y recuperación de licencias médicas, allí se tienen 5 millones de pesos a la fecha, por sobre lo proyectado, por tanto hay que distribuirlos.

Por otro lado se vio que en el ítem Devoluciones (26.01) sobra plata de acuerdo a lo proyectado, por tanto allí hay 4 millones a redistribuir, **Concejal Jelvez**, ello obedece a que estaba proyectado aumentar la Dieta de los Concejales, lo cual no se concretó por eso esa diferencia mayor en ese ítem.

Jefe de Finanzas, en principio se dejaron 40 millones de pesos para Dieta y 10 millones de pesos para Devoluciones. Posteriormente la Contraloría señaló que en el caso de las Devoluciones los Viáticos se cargaran a ese ítem y Devoluciones solamente se imputaran los gastos por concepto de Peajes y Combustibles, por eso aparece remanente en el ítem de Devoluciones porque los Viáticos que también se cargaban en ese ítem, ahora se pasaron a Dieta. Ahora viene otra modificación de parte del Organismo Contralor y se crean tres ítem distintos, en una parte irá todo lo que es Dieta, en otro van a ir lo que es Combustible y en otra parte lo que es las Inscripciones y el porcentaje del pago de la Mutualidad.

Para fin de año faltarán 3 millones de pesos para el ítem de Dieta. Hace el ejercicio que se tenían 40 millones en el ítem de Dieta y 10 millones de pesos en Devoluciones, suman 50 millones. De esos 50 millones se llevan a la fecha gastado 26 millones de pesos, más la proyección que hay que hacer con las Dietas de aquí a Diciembre, van a allegar con 45 millones 685 mil pesos, por lo tanto, el saldo que tiene el Concejo Municipal presupuestariamente asignado a la fecha son \$ 4.680.000, es decir les quedan \$ 320.000 disponibles.

El Secretario Comunal de Planificación, en resumen se tendrían 37,5 millones por permisos de circulación, más 5 millones en Devolución por reembolso y recuperación de licencias médicas y 4 millones por Devolución (ítem 26.01); la propuesta de la Distribución conversada con el Sr. Alcalde propone que de inmediato al sector Salud se traspasen 20 millones de pesos, no obstante se revisará para ver como evoluciona, para ver si es necesario nuevamente inyectarle recursos a Salud; el resto de los recursos se orientarían a financiar obviamente todo aquellos conceptos que están más o menos débiles y que prontamente quedarían deficitarios.

En base a lo anterior se considera necesario apoyar los siguientes ítems:

- a) 22.01.001 que a la fecha lleva gastado poco más de 8 millones y tiene presupuestado para el año 10 millones de pesos.
- b) 22.09.005, presupuestado 7 millones y van gastado 6,9 millones gastados
- c) 22.05.002, se tenía presupuestado 19,925 millones de pesos y van gastado 14 millones a la fecha.
- d) 24.01.001, presupuestado 17 millones de pesos y van gastados 13 millones
- e) 21.04.004, proyectado la suma de 24,5 millones de pesos se han gastado 9,2 millones, el motivo del incremento es para contratar profesionales que apoyen fundamentalmente la labor de DIDECO y de SECPLAN.
- f) 24.01.004 se propone inyectarle recursos por 6,2 millones por la alta demanda de subvenciones que existen a la fecha.
- g) 24.01.007, presupuestariamente tenía un monto inicial de 18 millones de pesos y a la fecha se han gasta más de 16 millones de pesos y se propone inyectarle la suma de 5 millones de pesos dado la alta demanda de asistencialidad social en el período de invierno.
- h) 22.03.001, el presupuesto vigente es de 18 millones de pesos; a la fecha se han gastado 14,2 millones y la propuesta es inyectarle la suma de de 3,698 millones de pesos

Seguidamente señala aquellos ítem donde de acuerdo a la proyección podrán rebajarse recursos, lo cual queda reflejado en las Propuestas de Modificaciones Presupuestarias que se entregan en este Acto a cada Concejal y que serán sancionadas en la primera Sesión Ordinaria de Julio, ellas son :

- a) Presupuesto Municipal : M -033, M – 035, M – 036, M – 037, M – 038
- b) Presupuesto Municipal, Sector Salud: S – 010, S – 012
- c) Presupuesto Municipal, Sector Educación: E – 022, E – 23

Concejal Ovalle, ha escuchado por concepto de Ingresos los ítem de Permisos de Circulación y Devoluciones; que pasa con los ingresos que produce el Juzgado de Policía Local de lo cual un importante porcentaje ingresan al presupuesto municipal? (multas) – no se consideraron, toda vez que es tan evidente el ritmo de crecimiento que pensaron que en una primera fase es tomar de esos mayores ingresos es más conveniente y criterioso. Agrega el Concejal que eso es más tranquilizador y permitirá que esos eventuales mayores ingresos permitan financiar estos u otros ítems. Agrega el **SECPLAN** que no es tan cierto que se prevean mayores ingresos a lo proyectado para este año toda vez que en ese concepto se presupuestó la suma de 62 millones y a la fecha han ingresado el monto de 34 millones, por tanto, no se vislumbran mayores ingresos que lo presupuestado en Multas.

Concejal Jelvez, en las reuniones que se sostuvieron antes de traer esta propuesta, deja en claro que con iniciativa no se soluciona el problema de Salud, pero si va ayudar, ya que los meses críticos van a ser de Octubre a Diciembre.



MAULE **Más** PARTICIPACION

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECPLAN, el Departamento de Salud en esta propuesta ya tiene proyectado donde inyectar los 20 millones de traspaso, siendo casi un 80% en el ítem 21 Personal, el resto materiales de oficina, telefonía, etc.

Concejal Ovalle, encuentra tranquilizador esta propuesta, ya que un departamento tan sensible como Salud se están adoptando medidas conducentes a minimizar los déficit. Sí hacer presente, que sin perjuicio de la propuesta técnica hecha, políticamente debió haberse considerado a los integrantes de la Comisión Salud, es decir, el Presidente y quién expone que es el Vicepresidente.

Concejal Opazo, felicita a la Comisión por el trabajo realizado.

Concejal Jelvez, solicita a la Administración que para la próxima Sesión se pueda informar el detalle de los gastos en mantención de los vehículos municipales, ya que a la fecha se han gastado 8 millones de pesos de un presupuesto inicial de 10 millones y se inyectarían 2 millones, desea saber que gasto se ha hecho en cada vehículo.-

Presidente, se levanta la Sesión, siendo las 16:05 horas.-

**ROBERTO TOLEDO SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN :

- 1.- Sres. Integrantes del Concejo Municipal (6).-
- 2.- cc. Jefes de Departamentos Municipales
- 3.- Archivo Concejo Municipal/RETS/rts/250609/